

PROPUESTA CONCURSO TRASLADOS DE PERSONAL ESTATUTARIO MESA SECTORIAL

Por medio del Decreto 236/2019, de 23 de diciembre, se aprobó la Oferta de Empleo Público de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondiente al año 2019, BOC Extraordinario de 23 de diciembre de 2019).

Vinculado a la anterior Oferta de Empleo Público, se proponen las siguientes plazas de las categorías Médico de Familia de Atención Primaria, y Pediatría-Puericultura de Atención Primaria.

CATEGORÍA MÉDICOS DE FAMILIA

Se propone la convocatoria de 53 plazas de Médico de Familia de Atención Primaria a ofertar en el concurso de traslados. Este número total se obtiene teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Actualmente existen 158 plazas vacantes de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria ocupados por personal interino.
- Por otro lado, 45 plazas se encuentran ocupadas por personal en Comisión de Servicios, que según la Disposición Adicional del Acuerdo por el que se regula el procedimiento para la provisión de plazas básicas mediante comisión de servicios en instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (BOC de 6 de julio de 2016), deben ser ofertadas en el primer concurso de traslados que se convoque desde su cobertura.
- En el Decreto 91/2017, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017 (BOC de 29 de diciembre de 2017) se incluyeron 129 plazas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria. Teniendo en cuenta lo anterior, 129 plazas se encuentran ya comprometidas, resultando obligatoria su reserva a este procedimiento de provisión.
- En el Decreto 236/2019, de 23 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019 (BOC Extraordinario de 23 de diciembre de 2019), se aprobaron 21 plazas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria. Teniendo en cuenta lo anterior, 21 plazas se encuentran ya comprometidas, resultando obligatoria su reserva a este procedimiento de provisión.
- De conformidad con los anteriores datos, se propone la oferta de 53 plazas de la categoría de Médico de Familia a concurso de traslados.

Categoría	VP	VP LIBRES	TOTAL VP	OPE 2017	OPE 2019	TOTAL OPE	VP A CONCURSO	CS A CONCURSO	CONCURSO TRASLADOS
MÉDICOS DE FAMILIA	158	0	158	129	21	150	8	45	53

CATEGORÍA PEDIATRÍA-PUERICULTURA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Se propone la convocatoria de 8 plazas de Pediatría-Puericultura de Atención Primaria a ofertar a en el concurso de traslados, que se efectúa en función de los siguientes criterios:

- Actualmente existen 16 plazas vacantes de la categoría de Pediatría-Puericultura de Atención Primaria ocupados por personal interino.
- Por otro lado, 8 plazas se encuentran ocupadas por personal en Comisión de Servicios, que según la Disposición Adicional del Acuerdo por el que se regula el procedimiento para la provisión de plazas básicas mediante comisión de servicios en instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (BOC de 6 de julio de 2016), deben ser ofertadas en el primer concurso de traslados que se convoque desde su cobertura.
- Además, 5 plazas se encuentran libres.
- En el Decreto 91/2017, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017 (BOC de 29 de diciembre de 2017) se incluyeron 13 plazas de la categoría de Pediatría-Puericultura de Atención Primaria, quedando por tanto comprometidas respecto a este modo de provisión.
- En el Decreto 236/2019, de 23 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019 (BOC Extraordinario de 23 de diciembre de 2019), se aprobaron 8 plazas de la categoría de Pediatría-Puericultura de Atención Primaria, resultando reservadas a este modo de provisión.
- Teniendo en cuenta los anteriores datos, se propone la oferta de 8 plazas de la categoría Pediatría-Puericultura de Atención Primaria a concurso de traslados.

Categoría	VP	VP LIBRES	TOTAL VP	OPE 2017	OPE 2019	TOTAL OPE	VP A CONCURSO	CS A CONCURSO	CONCURSO TRASLADOS
PEDIATRAS	16	5	21	13	8	21	0	8	8